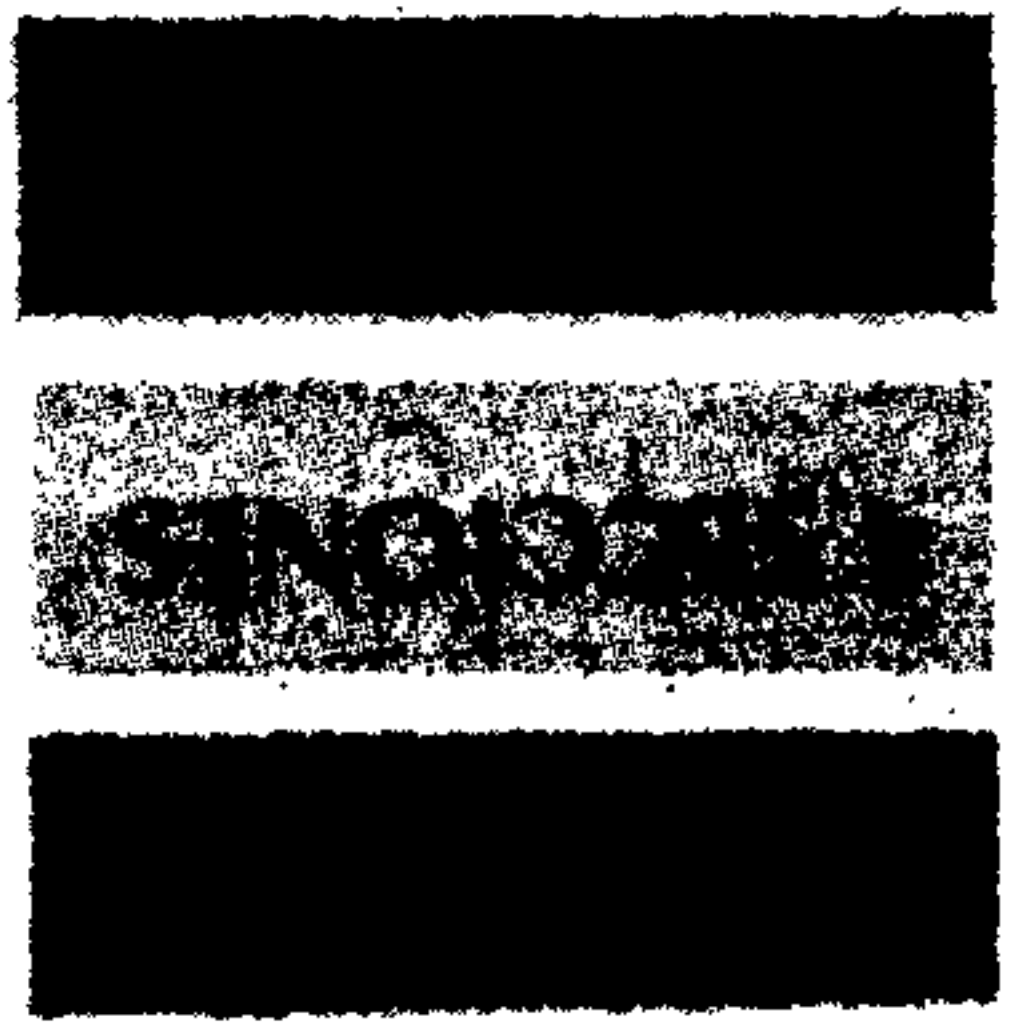


LA RAZÓN



EL HINCA
Ecuador debut
frente a Colombia
Sudamericano

VIERNES

8200

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE MARRIOTT S.A., CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑIA «MARRIOTTCENTER S.A.»

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía MARRIOTT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de agosto del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- El 2 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil fue otorgada la escritura pública de escisión de la compañía MARRIOTT S.A., y creación como efecto de la escisión de la compañía «MARRIOTTCENTER S.A.»; la referida escritura pública ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución N° 97-2-1-1-0001837 el 12 May, 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborombón con el N° 84 el 27 de mayo de 1997.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Gustavo Marriot Pérez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía MARRIOTT S.A., de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- ESCISIÓN.- MARRIOTT S.A., se escinde y como efecto de este acto se crea la compañía «MARRIOTTCENTER S.A.».

5.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía que se crea por efecto de la escisión es «MARRIOTTCENTER S.A.» y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

6.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el cantón Samborombón, provincia del Guayas.

7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra y promoción de venta de inmuebles bajo el sistema de Propiedad Horizontal, construcción de casas, edificios y proyectos inmobiliarios.

8.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUQUES dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES cada una, numeradas de la 001 a la 100.000 inclusive.

9.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Mediante la asignación de CIENTO MILLO- NES DE SUQUES del patrimonio de MARRIOTT S.A.

10.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para la venta del total del activo patrimonial de la compañía.

Guayaquil, 25 de junio de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jun. 27/97